

debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de mayo de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Director Territorial Inspección Trabajo y Seguridad Social de Castilla-La Mancha.

Nivel Complemento Destino: 30

Complemento Específico: 21.209,20 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Servicios Periféricos de Trabajo.

Nivel Complemento Destino: 30.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández de Puelles Martínez, Jesús María.

Número Registro Personal: 0147711424 A1502.

Grupo: A.

Cuerpo: C. Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Situación Administrativa: Servicio Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10195** ORDEN APU/1384/2007, de 7 de mayo, que resuelve parcialmente convocatoria efectuada por Orden APU/832/2007, de 23 de marzo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/832/2007, de 23 de marzo (BOE de 2 de abril de 2007), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 7 de mayo de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, la Secretaria general para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

#### ANEXO I

#### Convocatoria libre designación Orden APU/832/2007, de 23 de marzo (BOE 02/04/2007)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
2	3054076	Secretaría General para la Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública. Unidad de Apoyo. -Vocal Asesor.	30	M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Unidad de Apoyo, Madrid.	30	Viciano Rodríguez, Emilio.	2359053424	A	A1111	Activo.
3	4309556	Secretaría General para la Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública. Unidad de Apoyo. -Coordinador de Área.	29	M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Unidad de Apoyo, Madrid.	29	Burgos García, M. José.	0886927046	A	A1111	Activo.
4	4722453	Secretaría General para la Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de Cooperación Institucional. -Jefe de Unidad.	30	M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Cooperación Institucional, Madrid.	30	Juarranz de la Fuente, M. Cristina.	1310314568	A	A1111	Activo.

Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
6	1806615	Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, Subdirector General Adjunto.	29	M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Centro de Estudios Superiores de la Función Pública, Madrid.	29	Sánchez-Crespo Madrazo, José.	0118898613	A	A1111	Activo.
7	4031888	Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela de Selección y Formación, Coordinador Área de Formación.	29	M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública, Escuela de Selección y Formación, Madrid.	29	Acitores Durán, Alberto Félix.	4423191024	A	A1111	Activo.

## UNIVERSIDADES

### 10196 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad con plazas vinculadas.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 2006 de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (B.O.E. de 5 de diciembre de 2006 y D.O.G.C. de 22 de diciembre de 2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 15 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 5 de diciembre de 2006 y D.O.G.C. de 22 de diciembre de 2006), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 20 de abril de 2007.-El Rector, Marius Rubiralta Alcañiz.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad (plazas vinculadas)

Gomar Sancho, Carmen.  
 Área de conocimiento: Cirugía.  
 Departamento: Cirugía y Especialidades Quirúrgicas.  
 Especialidad: Anestesiología y Reanimación.  
 Institución Sanitaria: Hospital Clínic i Provincial de Barcelona.  
 Categoría asistencial: Especialista.

Ribalta Farrés, Teresa María.  
 Área de conocimiento: Anatomía Patológica.  
 Departamento: Biología Celular y Anatomía Patológica.  
 Especialidad: Anatomía Patológica.  
 Institución Sanitaria: Hospital Clínic i Provincial de Barcelona.  
 Categoría asistencial: Especialista.

### 10197 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad con plazas vinculadas.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 2006 de la Universidad de Barcelona y el Instituto Cata-

lán de la Salud (B.O.E. de 5 de diciembre de 2006 y D.O.G.C. de 20 de diciembre de 2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 15 de noviembre de 2006 (B.O.E. de 5 de diciembre de 2006 y D.O.G.C. de 20 diciembre de 2006), ha resuelto nombrar Titulares de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 20 de abril de 2007.-El Rector, Marius Rubiralta Alcañiz.

#### ANEXO

##### Profesores Titulares de Universidad (plazas vinculadas)

Carratalà Fernández, Jorge.  
 Área de conocimiento: Medicina.  
 Departamento: Ciencias Clínicas.  
 Especialidad: Medicina interna –enfermedades infecciosas.  
 Institución Sanitaria: ICS –Hospital Universitari de Bellvitge.  
 Categoría asistencial: Especialista.

Guedea Edo, Fernando.  
 Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.  
 Departamento: Ciencias Clínicas.  
 Especialidad: Oncología Radioterápica.  
 Institución Sanitaria: ICS –Institut Català d'Oncologia.  
 Categoría asistencial: Especialista.

Moreno Aguado, Víctor Raúl.  
 Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.  
 Departamento: Ciencias Clínicas.  
 Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública.  
 Institución Sanitaria: ICS –Institut Català d'Oncologia.  
 Categoría asistencial: Especialista.

### 10198 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2007, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad con plazas vinculadas.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios vinculadas anunciado por Resolución de 15 de noviembre de 2006 de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (B.O.E. de 5 de diciembre de 2006 y D.O.G.C. de 22 de diciembre de 2006), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre y el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril,